



0 5 OCT. 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO PROVINCIAL MAGALLANES

DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

MATERIA

: AUTORIZA SUSPENSIÓN DE CLASES SIN RECUPERACIÓN EL DIA VIERNES 15 DE OCTUBRE DE 2021 A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL DIA DEL PROFESOR EL SABADO 16 DE OCTUBRE.

TIPO DE DOCUMENTO NUMERO DE SOLICITUD FECHA DE SOLICITUD PROCEDENCIA RESOLUCIÓN EXENTA

64

PUNTA ARENAS, 05.10.2021

DEPARTAMENTO PROVINCIAL, MAGALLANES

EMISOR VISTOS

DEPARTAMENTO PROVINCIAL, MAGALLANES

Resolución N.º7 de 2019, de Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; Decreto Supremo N.º 289/2010 que Fija Normas Generales sobre el Calendario Escolar; Resolución Exenta Nº 0366 del 18.12.2020 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de Magallanes y de la Antártica Chilena, y sus posteriores modificaciones que fijó el Calendario Escolar 2021 para la Región de Magallanes y Antártica Chilena; Oficio Ord. Nº 07/015 de Cormupa, de fecha 12 de enero de 2021, y correos electrónicos de Secretaria Regional Ministerial de Educación de Magallanes y de la Antártica Chilena, Departamento Provincial de Educación Magallanes, y, correo electrónico del Jefe Departamento de Educación de fecha 04.10.2021,

CONSIDERANDO

Estos antecedentes, que las comunidades educativas han debido enfrentar un proceso exigente en diversas modalidades de enseñanza aprendizaje durante el año 2021,

Que, en mérito de ello y acogiendo la solicitud del sector educacional de la región, resulta plausible conceder un receso educativo el día 15 de octubre de 2021, para retribuir el esfuerzo de los profesores que el día 16 de Octubre celebran precisamente el DIA DEL PROFESOR,

RESUELVO

AUTORÍZA la suspensión de clases el viernes 15 de octubre de 2021, sin recuperación, a todos los establecimientos educacionales de la región de Magallanes y Antártica Chilena, con motivo de celebrarse el sábado 16 del presente mes el DIA DEL PROFESOR.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO



MIRNA AYDÉE RAMOS MONTIEL JEFA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MAGALLANES SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA FECHA: 05/10/2021 HORA:12:24:07

Distribución:
-Interesado
-Subvenciones.



